Ayuntamiento de Medina del Campo

Solicitud de ayudas al estudio

0702 (2020)

1. Solicitante. IMPORTANTE: Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), la presentación de solicitudes, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico (*https://sede.medinadelcampo.es*). En caso de que lo presente presencialmente **será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

Nombre o Razón Social					
Apellido 1		**Apellido 2**		**NIF/NIE o CIF**	

2. Representante. En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), debe atenerse a lo dispuesto en el párrafo anterior.

NIF/NIE		**Relación con el solicitante**			
Nombre		**Apellido 1**		**Apellido 2**	

3. Notificaciones a sujetos obligados. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán, obligatoria y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (*https://sede.medinadelcampo.es*).

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia (*https://sede.medinadelcampo.es*).

Correo electrónico	

Dirección postal a efectos de notificación. SOLO PARA PERSONAS FÍSICAS (NO OBLIGADAS A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA)

Tipo de vía		**Denominación**		**Nº**		**Escal.**		**Piso**		**Puerta**	
Población		**Provincia**		**Código Postal**	
Teléfono		**Móvil**		**Correo electrónico**	

Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica del Ayuntamiento de Medina del Campo para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. La dirección de correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas.

4. Otros datos personales

Fecha de nacimiento		**Edad**		**Sexo**	

5. Estudios

Centro				**Localidad**	
Curso		**Especialidad**		**Estudios**	

6. Datos de la unidad familiar (cálculo del nivel de renta)

Apellidos y nombre	Parentesco	D.N.I.

7. Resumen de calificaciones

Curso	Asignatura/Módulo	Créditos/Horas totales	Calificaciones

Total créditos matrícula		Total créditos superados		% Créditos superados	

Declara:

- No estar incurso/a en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones previstas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Estar al corriente de pagos con la Agencia Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Medina del Campo.
- Que los datos y la documentación que se presenta con la solicitud se ajustan a la realidad.

Autoriza:

- Expresamente el/la firmante por sí y / o en nombre del solicitante, que el Ayuntamiento de Medina del Campo obtenga los datos necesarios para determinar la renta a través de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con el fin de comprobar los requisitos establecidos para percibir las ayudas al estudio.
- A recibir avisos de las ayudas por correo electrónico, SMS o WhatsApp.

Medina del Campo,

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

(1) Obligados (Artículo 14.2 de la Ley 39/2015)
Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, quienes representen a obligados a relacionarse de forma electrónica y empleados públicos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y Garantía de los Derechos Digitales, los datos personales recogidos en este documento serán incorporados a un fichero cuyo titular es el Ayuntamiento de Medina del Campo. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Medina del Campo, plaza Mayor de la Hispanidad, 1, 47400 – Medina del Campo